



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

24 MAR 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000470

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) Memorandum N° 118 de fecha 17 de Marzo de 2022 del Secretario Municipal (S), Sra. Marisol Hernández Astete, Ingeniero Comercial, Ministro de Fe, que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 08 de fecha 15-03-2022, aprobó Subvención Deportiva, al Club Deportivo Taekwondo Kim's de Angol.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Subvención Municipal al **CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO KIM'S DE ANGOL, Rut 65.173.205-0**, por la suma de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), para apadrinar a la Organización Boxeo Angol, para participar en el Evento Internacional de Boxeo, a realizarse en la Comuna de Alto Hospicio, el día 09 de Abril del presente año, evento que conlleva gastos asociados como transporte, estadía, alimentación y otros.

2.- La Institución, deberá rendir cuenta documentada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015 de la Contraloría General de la República.

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem 24-01-999-006-999 del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaria Municipal
- Transparencia

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL